



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006252-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a listado de proyectos que prevé la Junta poner en marcha antes de 2020 dentro del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros, especificados por años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Óscar Álvarez Domínguez, Gloria María Acevedo Rodríguez y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Trascurrido ya casi un año desde la aprobación en el Pleno de las Cortes del "Plan de dinamización económica de los municipios mineros de Castilla y León 2016-2020" se pregunta:

¿Cuál es el listado de proyectos que prevé la Junta de Castilla y León poner en marcha antes de 2020 dentro de este Plan de dinamización económica de los municipios mineros de Castilla y León? Especificar por año.

Valladolid, 5 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,

Óscar Álvarez Domínguez,

Gloria María Acevedo Rodríguez y

José Francisco Martín Martínez